

RESOLUCION  
Nº 1287/91

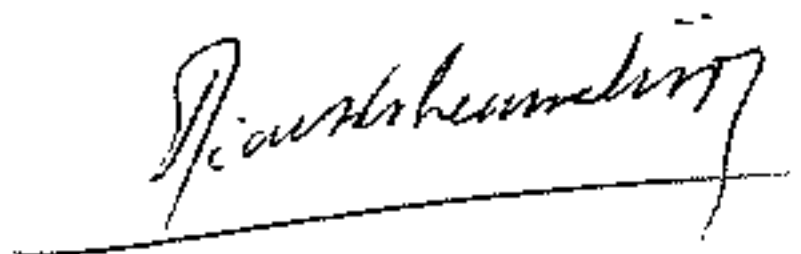
EXPEDIENTES Nº 3822/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA.-  
JB.1415

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1991.-

En atención a la invitación realizada por el Poder Ejecutivo Nacional a esta Corte, para asistir al acto de constitución del Tribunal Arbitral que entenderá en el litigio limítrofe Argentino - Chileno, designase al señor Ministro, doctor Antonio Boggiano para que represente al Tribunal en dicho acto, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro -República Federativa del Brasil.-

Asimismo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar viáticos por el término de cuatro (4) días y los correspondientes pasajes aéreos -ida y vuelta- a dicha ciudad.-

Regístrese, remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)